



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA**

TÍTULO:

**Evaluación de la cultura tributaria en las Organizaciones Asociadas a la
Economía Popular y Solidaria.**

AUTORA:

Ing. Encalada Medranda, Liliana Katiuska

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE**

Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria

Modalidad: En Línea

TUTOR:

Ph. D. Diez Farhat, Said Vicente Ing.

Guayaquil, Ecuador

22 de junio de 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Ing. Encalada Medranda, Liliana Katuska** como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria**

TUTOR

SAID VICENTE DIEZ FARHAT
Firmado digitalmente por
SAID VICENTE DIEZ FARHAT
Fecha: 2023.07.10 21:52:03
-05'00'

f. _____

Ph. D. Diez Farhat, Said Vicente Ing.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

0917959462
MARIA MERCEDES BAÑO HIFONG
Firmado digitalmente por
0917959462 MARIA MERCEDES
BAÑO HIFONG
Fecha: 2023.07.20 11:40:57
-05'00'

f. _____

Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.

Guayaquil, Ecuador

22 de junio de 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ing. Encalada Medranda, Liliana Katiuska

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **Evaluación de la cultura tributaria en las Organizaciones Asociadas a la Economía Popular y Solidaria**, previa a la obtención del Título de: **Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 22 de junio de 2023

LILIANA KATIUSKA
ENCALADA
MEDRANDA

Firmado digitalmente
por LILIANA KATIUSKA
ENCALADA MEDRANDA
Fecha: 2023.07.10
21:16:22 -05'00'

Ing. Encalada Medranda, Liliana Katiuska



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

AUTORIZACIÓN

Yo, Ing. Encalada Medranda, Liliana Katiuska

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la Institución del Trabajo de Titulación **Evaluación de la cultura tributaria en las Organizaciones Asociadas a la Economía Popular y Solidaria**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 22 de junio de 2023

LILIANA
KATIUSKA
ENCALADA
MEDRANDA

Firmado digitalmente
por LILIANA KATIUSKA
ENCALADA
MEDRANDA
Fecha: 2023.07.10
21:16:54 -05'00'

Ing. Encalada Medranda, Liliana Katiuska

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/163607052-155346-865185#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWyMqgFAA==>

The screenshot displays the URKUND interface. On the left, a sidebar shows document details: 'Documento' is 'Artículo MCA-LILIANA ENCALADA MEDRANDA.docx (D171171015)', 'Presentado' is '2023-06-22 23:31 (-05:00)', 'Presentado por' is 'said.diez@cu.ucsg.edu.ec', 'Recibido' is 'said.diez.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje' is 'Artículo MCA-LILIANA ENCALADA MEDRANDA' with a link to 'Mostrar el mensaje completo'. Below this, a green box indicates '0% de estas 10 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.' The main area is split into two tabs: 'Lista de fuentes' and 'Bloques'. The 'Lista de fuentes' tab is active, showing a table with columns for 'Categoria', 'Enlace/nombre de archivo', and a checkbox. The table lists five sources, including 'Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / D170512050', 'Universidad Nacional Federico Villarreal / D113824120', 'Universidad Nacional del Cañao / D103490241', 'UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ / D166746860', and 'Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / D118162423'. The user 'Said Vicente Diez Farhat (said.diez)' is logged in at the top right.

Categoria	Enlace/nombre de archivo	
	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / D170512050	<input type="checkbox"/>
	Universidad Nacional Federico Villarreal / D113824120	<input type="checkbox"/>
	Universidad Nacional del Cañao / D103490241	<input type="checkbox"/>
	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ / D166746860	<input type="checkbox"/>
	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / D118162423	<input checked="" type="checkbox"/>

TUTOR

SAID VICENTE DIEZ FARHAT
Firmado digitalmente por SAID VICENTE DIEZ FARHAT
Fecha: 2023.07.10 21:52:30 -0500

f. _____

Ph. D. Diez Farhat, Said Vicente Ing.

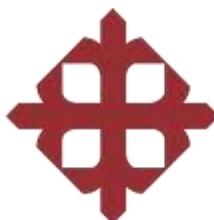
Agradecimiento

Agradezco muy profundamente a mi esposo David y a mi hija Dayra, la bendición más hermosa que Dios me ha regalado, por acompañarme y ser parte de esta meta, puesto que, sin su apoyo incondicional no hubiera podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. A mi madre, a mi abuelita, a mis tíos, por toda la ayuda brindada durante mi caminar y en este tiempo de estudio. A la Universidad por permitirme ser parte de esta maestría, a los docentes, por los conocimientos impartidos, y a los compañeros, por las horas compartidas, los trabajos realizados y las historias virtualmente vividas.

¡Gracias a cada uno de ustedes!

Dedicatoria

Le dedico el resultado de este trabajo primeramente a Dios, quién ha sido mi guía y me ha dado fortaleza y salud para poder llevarlo a cabo. A mi madre Mercedes, por todo su esfuerzo entregado a lo largo de mi vida, porque me ha enseñado a ser la persona que soy, mis principios, mis valores y mi empeño es gracias a ella. A mi abuelita Evita, por estar siempre allí brindándome su amor y su apoyo. A mi esposo David, por su amor, su comprensión y por ser el soporte incondicional en esta meta trazada. A mi hija Dayra, por su tierno amor y su cariño, por ser el motor que me impulsa a luchar y a seguir adelante, trataré de ser un buen ejemplo para ti, gracias a Dios por traerte a mi vida.!



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
MARÍA BELEN SALAZAR
RAYMOND

f. _____

Mgs. María Belén Salazar Raymond, Ing.

TUTOR

SAID VICENTE Firmado digitalmente por
SAID VICENTE DIEZ FARHAT
DIEZ FARHAT Firmado 2023.07.10 21:53:12

f. _____

Ph.D. Said Vicente Diez Farhat, Ing.

REVISORA



Firmado electrónicamente por:
PATRICIA MARIA
SALAZAR TORRES

f. _____

Mgs. Patricia María Salazar Torres, CPA

Índice General

Agradecimiento.....	VI
Dedicatoria.....	VII
Resumen	XI
Introducción	2
Revisión de literatura	3
Materiales y Métodos.....	6
Resultados.....	7
Resultados del instrumento ejecutado con relación a la cultura tributaria.Prueba de Pearson.....	10
Edad * ¿Qué nivel de conocimiento tiene en cultura tributaria?.....	11
Conclusiones.....	13
Referencias	14

Lista de tablas

Tabla 1 Encuesta relacionada con la dimensión de la cultura tributaria	7
Tabla 2 Encuesta relacionada con la dimensión capacitaciones tributarias	9
Tabla 3 Encuesta relacionada con la dimensión motivación para el cumplimiento	9
Tabla 4 Pruebas de chi-cuadrado	10
Tabla 5 Pruebas de chi-cuadrado	11
Tabla 6 Medidas simétricas.....	12

Resumen

La cultura tributaria ha sido creada para fortalecer los conocimientos y concientizar a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones al momento de pagar impuestos, al fomentar la cultura tributaria se promueven los valores y actitudes de los ciudadanos. Esta investigación tuvo como objetivo analizar la cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. Se realizó una metodología mediante una muestra de ocho empresas que pertenecen a la EPS. Se aplicó un instrumento de encuesta organizada con 20 preguntas referentes a la cultura tributaria capacitaciones y motivación para la responsabilidad tributaria. Dentro de los resultados se pudo analizar que la cultura tributaria no es practicada por el grupo encuestado, generando un impacto negativo. Se concluye que, en las empresas de la EPS existen limitantes debido al desconocimiento de los contribuyentes sobre sus obligaciones, generando la exposición a multas y sanciones por el empleo de una práctica tributaria inadecuada.

Palabras claves: cultura tributaria; cumplimiento; capacitación; impuesto

Introducción

La cultura tributaria es el conjunto de acciones y procedimientos que están creados para fortalecer los conocimientos y concientizar los derechos y deberes de las personas en su calidad de contribuyentes, de esta manera se promueven valores y actitudes que se cumplen de forma para generar el bien común en la sociedad. La educación tributaria es el inicio del proceso de la cultura tributaria, posteriormente se genera la conciencia tributaria y se transforma en cultura tributaria, es decir que es la manifestación de una forma de proceder frente al sistema tributario.

Dentro de este marco, los tributos son necesarios porque se promueve el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes, porque existen mejoras en los servicios públicos, siendo esta la finalidad del impuesto, los mismos que con el pasar de los años se han modificado para ajustarse a las necesidades que se presentan en la sociedad. Uno de los fines de los ingresos del estado se basa en pagar el gasto público, para dar a los ciudadanos servicios que son prioridad, tales como salud, educación, seguridad, sanidad, entre otros. (Haro et al., 2019)

Por lo mencionado anteriormente, se puede definir a la cultura tributaria como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que se comparten entre los miembros de la sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, donde los ciudadanos cumplen con sus deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la responsabilidad ciudadana en calidad de contribuyentes, siendo indispensable para que el sujeto activo pueda recaudar recursos económicos para conservar el gasto público, teniendo claro que, el pago de tributos debe darse conforme a lo reglamentado en las normas tributarias vigentes (Quispe et al., 2017)

Es necesario que, en la conformación de un país, se tenga cultura tributaria, de esta manera se podrá disminuir la evasión de impuestos, ya sea por desconocimiento o por otros motivos que presente el contribuyente, de esta manera se podrá generar un mejor porvenir en la sociedad. En relación al cumplimiento de los contribuyentes con sus obligaciones tributarias tienen una relación jurídica especial surgida entre el Estado y el contribuyente que comprende normas tributarias que son reguladas.

En el Ecuador la lucha contra la evasión tributaria es un tema de gran relevancia, porque debido a que gran parte de los ingresos son la mayor proporción del Presupuesto general del Estado, estos órganos son los encargados de trabajar por disminuir y eliminar el problema

que genera la evasión de impuestos, ofreciendo la información necesaria e incentivando a las personas a cumplir con sus deberes tributarias. El Art. 15 del Código Tributario establece que la obligación tributaria es aquel vínculo jurídico entre el estado y los contribuyentes o responsables de aquellos.

La recaudación tributaria en el Ecuador durante los primeros cuatro meses del 2023 llegó a USD 6.917 millones. Esto implica USD 261 millones adicionales con relación a igual periodo del año 2022. Solo en abril pasado, el SRI, (2023) recaudó USD 2.398 millones, 9,5% más que hace un año. En otras palabras, USD 208 millones adicionales producto de mayores utilidades reportadas por las empresas durante el 2022.

Por consiguiente, la recaudación de impuestos es uno de los pilares más importantes de los ingresos del estado, la buena administración que ejecuta el SRI, la voluntad del contribuyente y las empresas, al cumplir con sus obligaciones tributarias favorecen al país para obtener mejoras que se ven reflejadas en el porvenir de los ciudadanos, en proyectos viales, educacionales, salud y otros factores que son prioridad de la sociedad.

En el cantón San Vicente, en el sector agropecuario de la Economía Popular y Solidaria (EPS), realizan sus actividades económicas, que representa ingresos para sus negocios, pero no existe una formalización de sus impuestos, incumplimiento con la presentación de declaración y pago de impuestos, asumiendo entonces la poca motivación para regularizar la situación ante el SRI, generando poca cultura tributaria. Esta situación también se ve afectada por el desconocimiento de sus principales derechos y deberes formales.

La metodología empleada es de tipo descriptiva, el enfoque es cuantitativo y el diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por ocho empresas conforman el sector agropecuario de la EPS, se aplicó el instrumento de la encuesta y los instrumentos fueron validados mediante la prueba de Pearson. Se establece como objetivo de la investigación analizar la cultura tributaria que tienen las empresas del sector agropecuario de la EPS del cantón San Vicente, para dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿La cultura tributaria es practicada por las empresas de la EPS del cantón San Vicente?

Revisión de literatura

La cultura tributaria es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por la sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen. Para esto, es necesario que la

población tenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias. Las recaudaciones tributarias (Segura & Segura, 2017) se obtienen cuando el contribuyente tiene mejores ingresos, porque se traduce en una base imponible mayor para el cálculo de impuestos, de esta manera la economía se dinamiza, generando beneficios en el sector social y productivo.

En ese mismo contexto, la cultura tributaria es la conducta que se manifiesta en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios en base a la razón, la confianza, la afirmación de valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. Se puede percibir entonces que la cultura tributaria no sólo debe ser una obligación fiscal sino el deber ciudadano para conseguir el desarrollo de un país según (Andrade & Cevallos, 2020).

Educación para la cultura tributaria

González, (2017) manifiesta que la educación siempre ha sido la fuente de progreso de todas las sociedades, porque permite el fortalecimiento de valores y conocimientos, se mejora la calidad de vida e influye en el crecimiento económico de todos los países, pueden ser más competitivos con otros países. El estado financia su actividad mediante la creación de tributos, siendo un tema que debe constar dentro del sistema educativo en todos sus niveles, para que se parte de la formación de los individuos, así fomentarán conocimientos y acciones que favorezcan el desarrollo del país (Yaguachee et al., 2018)

Según Arriaga et al., (2017) manifiesta que el fortalecimiento de la cultura tributaria no se logra a corto plazo; se requiere de tiempo y recursos para mejorar la conducta de los contribuyentes, la misma que mejora cuando perciben mejoras en los bienes y servicios; y se benefician todos los sectores sociales con una buena educación, salud adecuada, óptima seguridad, entre otros.

Se deduce entonces, que de acuerdo con Noda et al., (2021) una cultura tributaria requiere de un cambio de pensamiento, sentimiento y acción de los contribuyentes, que deben utilizar como medio la educación, sabiendo que no es una tarea fácil; sin embargo, las entidades tributarias si han educado físicamente a la sociedad, para que exista mayor cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los contribuyentes.

Fundamentación legal

El estado debe cumplir con principios tributarios para tener un buen manejo de la administración, procurando establecer competencias exclusivas sobre políticas tributarias, el financiamiento de inversiones, servicios o bienes públicos por medio de los ingresos provenientes de las recaudaciones.

De esta manera la Ley de Régimen Tributario Interno (2015), en su Art 1 y 2 define como objeto de impuesto a las actividades legales realizadas por personas naturales, sociedades nacionales o extranjeros, así como los ingresos provenientes del trabajo o inversiones de fuente ecuatoriana o lo conseguido en el exterior que tenga la vida jurídica en el país.

De igual manera, el Código Tributario (2018), en su Art. 23 y 24 indica que el sujeto activo es el ente recaudador de tributos y el sujeto pasivo son las personas naturales que están obligadas a cumplimientos tributarios, en su Art. 19 también establece que es obligación tributaria desde el momento en que el hecho se genera y por lo tanto es exigible desde el momento que determina la ley.

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

La Economía Popular y Solidaria, es una actividad productiva, donde se le brinda la oportunidad a personas de desarrollarse económicamente, obteniendo sus propios ingresos. Constituye una base de desarrollo económico, porque genera producción y trabajo, buscando siempre el bien común para todos sus miembros.

La Economía Popular y Solidaria (EPS) está conformada por diversos sectores como: cooperativo, asociativo y comunitario, y tiene como objetivo el estudio de las organizaciones no financieras, debido a que los bancos comunales, cooperativas, cajas de ahorro e instituciones similares tiene características diferentes.

Entre los sectores con mayor participación constan: las cooperativas de producción, representadas con el 72,84%; estas organizaciones tienen entre los objetivos principales la producción ya sea agrícola, industrial o artesanal, impulsado por quienes forman esta organización. Las cooperativas del sector vivienda también están representadas por el 17,84%, las de servicio por el 8,68% y el 0,64% por cooperativas de consumo.

Por lo tanto, las organizaciones de EPS se han convertido en un sector significativo para la economía, a pesar de tener limitaciones al acceso de maquinarias de punta y otros factores que han afectado su crecimiento.

Materiales y Métodos

La investigación tuvo carácter descriptivo, se buscó la descripción de la cultura tributaria y las organizaciones de la EPS. Se recogieron datos de fuentes primarias y secundarias. En el caso de las fuentes primarias, la investigadora tomó información en contacto directo con la realidad, en el lugar mismo de los acontecimientos, siendo la investigación de campo, porque se realizó la recolección de datos directamente de los sujetos investigados.

El enfoque del presente trabajo fue diseñado con enfoque cuantitativo, porque se adaptó a las características y necesidades de la investigación. Se empleó la técnica de encuesta para analizar la cultura tributaria de las organizaciones de la EPS del cantón San Vicente. El alcance de esta investigación es descriptivo y relaciona el análisis de la cultura tributaria en el grupo de estudio. El diseño es no experimental, porque no se manipularon las variables de estudio, esto significa que se describieron las variables y su interrelación en el mismo momento, buscando caracterizar la cultura tributaria y supráctica en el sector agropecuario de la EPS.

La población estuvo conformada por los miembros de la organización agropecuaria del cantón San Vicente, en base a los datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se registra un total de ocho empresas como población para la elaboración de esta investigación.

Para el levantamiento de la información se aplicó como fuente primaria la encuesta, esta estuvo estructurada por 20 preguntas bajo la modalidad acción múltiple, para poder recopilar información y explicar una serie de características. La fuente secundaria se obtuvo mediante el proceso de lectura crítica efectuada en diversos textos, artículos científicos, relacionados al tema de indagación.

La recolección de información se elaboró el instrumento, que posteriormente fue aprobado para su correcta aplicación a los representantes de las empresas agropecuarias de EPS, con la finalidad de obtener resultados que permitan descubrir otras posturas y percepciones sobre el tema.

Los datos se procesaron en el programa Microsoft Excel para su correcta tabulación, pudiendo convertir la información en datos estadísticos que permitió una mejor

comprensión de los resultados obtenidos que sirvieron para la revelación de los resultados y conclusiones.

Resultados

El grupo encuestado estuvo conformado por cinco hombres y tres mujeres; la mitad de los encuestados tienen una edad que oscila entre los 48 y 62 años, la otra mitad entre 18 y 32 años, cinco de ellos tienen instrucción superior mientras que el resto tiene instrucción de bachillerato. Otra de las actividades a las que se dedican son: comercio y agricultura, educación, ingeniería agropecuaria, finanzas, arte y agricultura, elaboración de ají, cafeteros.

Tabla 1
Encuesta relacionada con la dimensión de la cultura tributaria

Pregunta	Opciones	Frecuencia	%
1. ¿En qué tipo de régimen está inscrito?	Régimen general	7	87
	Régimen Rimpe	1	13
	Ninguno	0	0
2. ¿Conoce las ventajas de estar inscrito en uno de los regímenes?	Conozco totalmente	0	0
	Conozco medianamente	3	37
	Conozco poco	0	0
	Conozco muy poco	4	50
	No conozco	1	13
3. ¿Qué nivel de conocimiento tiene en cultura tributaria?	Muy alto	0	0
	Alto	0	0
	Medio	3	37
	Bajo	2	25
	Muy bajo	3	37
4. ¿Conoce usted sobre sus obligaciones tributarias?	Conozco totalmente	3	37
	Conozco medianamente	0	0
	Conozco poco	0	0
	Conozco muy poco	5	63
	No conozco	0	0
5. ¿De lo que conoce sobre sus obligaciones tributarias, en donde lo aprendió?	Capacitaciones en el SRI	2	25
	autoaprendizaje	3	37
	Otros	3	37
6. ¿Cumple usted llevando un registro de ingresos y gastos por las actividades de su negocio?	Siempre	6	75
	Casi siempre	0	0
	Algunas veces	0	0
	Rara vez	2	25
	Nunca	0	0

7. ¿Conoce usted la fecha máxima de presentación de sus declaraciones?	Sí	6	75
	No	2	25
8. ¿Cuál es la fecha que presenta sus declaraciones?	Antes de la fecha de vencimiento	5	63
	El día de la fecha de vencimiento	3	37
	Después de la fecha de vencimiento	0	0
	Nunca	0	0
9. ¿Por incumplimiento de sus obligaciones tributarias, Ud. ha sido sancionado por el SRI?	Siempre	1	13
	Casi siempre	0	0
	Algunas veces	2	25
	Rara vez	2	25
	Nunca	3	37
10. ¿Considera usted que las sanciones impuestas por el incumplimiento tributarios son demasiado drásticas?	Siempre	2	25
	Casi siempre	1	13
	Algunas veces	1	13
11. ¿Entrega a sus clientes comprobantes de ventas?	Rara vez	3	37
	Nunca	1	13
	Siempre	1	13
	Casi siempre	1	13
	Algunas veces	2	25
12. ¿Cree usted que se beneficia al no declarar algunas ventas?	Rara vez	1	13
	Nunca	3	37
	Siempre	0	0
	Casi siempre	2	25
	Algunas veces	3	37
	Rara vez	0	0
	Nunca	3	37

Nota: Adaptado, por Liliana Encalada, 2023

Tabla 2
Encuesta relacionada con la dimensión capacitaciones tributarias

Pregunta	Opciones	Frecuencia	%
13. ¿Ha recibido alguna vez capacitaciones sobre cultura tributaria?	SÍ	2	25
	No	6	75
14. ¿Cuáles son los motivos por los cuales no se ha capacitado sobre el pago de impuestos?	Falta de tiempo	2	25
	Falta de recursos económicos	0	0
	No es un tema de interés	0	0
	No existen ofertas de cursos en la zona	6	75
		0	0
15. ¿Cree usted que es importante que se fomente el estudio y práctica de la cultura tributaria desde los colegios?	Totalmente de acuerdo	6	75
	De acuerdo	2	25
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
16. ¿Cree usted que la enseñanza continua en el aspecto tributario mejoraría el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de este sector?	Totalmente de acuerdo	6	75
	De acuerdo	2	25
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
	En desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
17. ¿A su criterio cual sería la vía más adecuada para aprender sobre el cumplimiento tributario?	Cursos virtuales	1	13
	Capacitaciones presenciales	6	75
	Consultas personalizadas	1	13

Nota: Adaptado, por Liliana Encalada, 2023

Tabla 3
Encuesta relacionada con la dimensión motivación para el cumplimiento

Pregunta	Opciones	Frecuencia	%
18. ¿De acuerdo a la capacidad económica del contribuyente ¿Considera usted que es equitativa la recaudación de impuestos?	Siempre	1	13
	Casi siempre	2	25
	Algunas veces	2	25
	Rara vez	1	13
	Nunca	2	25
19. ¿Cree usted que los servicios que recibe por parte del Estado es recíproco al pago de sus impuestos?	Siempre	0	0
	Casi siempre	1	13
	Algunas veces	0	0
	Rara vez	4	50
	Nunca	3	37
	Siempre	5	63

20. ¿Cree usted que el desconocimiento tributario en los contribuyentes está afectando económicamente al país?	Casi siempre	2	25
	Algunas veces	0	0
	Rara vez	1	13
	Nunca	0	0

Nota: Adaptado, por Liliana Encalada, 2023

Concluida la investigación bibliográfica y de campo, se analizaron las variables que permitieron observar que la cultura tributaria no es practicada por el grupo encuestado, generando un impacto negativo, si bien realizan sus declaraciones antes de la fecha que corresponde o el mismo día, los comprobantes de venta no son entregados de manera constante, la mayoría de encuestados desconoce el término cultura tributaria, así como sus obligaciones.

Falta mayor cultura tributaria, porque existen prácticas de evasión y desconocimiento, pudiendo afectar tanto al nivel económico y social del país. También han pagado multas e intereses por incumplimiento tributario, reflejando el impacto en las obligaciones de estos contribuyentes producto de una carente cultura tributaria; siendo la educación tributaria la trasmisión de los valores y se basa en el cumplimiento cívico de los deberes de todo ciudadano a contribuir con los gastos públicos. En lo que respecta a las capacitaciones, la mayoría no se ha capacitado, uno de los motivos es que no existen ofertas de este tipo de cursos en el sector.

Al hacer referencia sobre la motivación para la recaudación de impuestos, se considera que no existe equidad al momento de recaudar los impuestos, existiendo desmotivación sobre el destino del pago de los impuestos, porque consideran que el estado no es recíproco.

Resultados del instrumento ejecutado con relación a la cultura tributaria.

Prueba de Pearson

¿Actividad a la que se dedica? * ¿Conoce las ventajas de estar inscrito en uno de los regímenes?

Tabla 4
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	98,000 ^a	10	,000

Razón de verosimilitud	37,299	10	,000
Asociación lineal por lineal	24,735	1	,000
N de casos válidos	49		

Nota: 15 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Mediante la aplicación del análisis realizado mediante la aplicación de Chi-cuadrado de Pearson en el programa SPSS a las preguntas realizadas a través de la encuesta se logra observar que, la relación entre las variables del **¿Actividad a la que se dedica? * ¿Conoce las ventajas de estar inscrito en uno de los regímenes?** Se establece una significancia de $p \leq 0,05$ obteniendo $p = 0,000$; dando como resultado una relación directa entre las variables mencionadas por lo que la hipótesis alternativa (que existe relación entre la variable dependiente e independiente) es cierta.

Edad * ¿Qué nivel de conocimiento tiene en cultura tributaria?

Tabla 5
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	95,197 ^a	15	,000
Razón de verosimilitud	92,770	15	,000
Asociación lineal por lineal	42,155	1	,000
N de casos válidos	50		

Nota: 22 casillas (91,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.

Mediante la aplicación del análisis realizado mediante la aplicación de Chi-cuadrado de Pearson en el programa SPSS a las preguntas realizadas a través de la encuesta se logra observar que, la relación entre las variables del **Edad * ¿Qué nivel de conocimiento tiene en cultura tributaria?** se establece una significancia de $p \leq 0,05$ obteniendo $p = 0,000$; dando como resultado una relación directa entre las variables mencionadas por lo que la hipótesis alternativa (que existe relación entre la variable dependiente e independiente) es cierta.

Tabla 6
Medidas simétricas

		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,757	,260	3,051	,011 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,757	,260	3,051	,011 ^c
N de casos válidos		8			

En relación con el nivel de instrucción académica y el conocimiento sobre las obligaciones tributarias, la relación que mantiene este con los rangos establecidos para el cumplimiento de los objetivos está relacionado en un 75,7% como se puede observar en el cuadro a través del R de Pearson, porcentaje considerable.

Conclusiones

La cultura tributaria es necesaria para el fortalecimiento social y económico. En la organización del sector agropecuario de la EPS del cantón San Vicente, existen limitantes debido al desconocimiento de los contribuyentes sobre sus obligaciones, esto ha generado que en algún momento hayan estado expuesto a multas y sanciones por emplear una práctica tributaria inadecuada que no les permite un eficiente cumplimiento tributario ante el SRI.

Los contribuyentes del sector de la EPS están inscritos en el régimen general, pero desconocen los beneficios del mismo; por lo cual la gestión tributaria requiere una adecuada organización con el fin de motivar al cumplimiento responsable, así mismo los actores deberían ver reflejado el pago de sus impuestos en los beneficios proyectados en una eficiente administración.

El fortalecimiento de la cultura tributaria debe generarse a partir de acciones que desarrollen los conocimientos de los contribuyentes, las capacitaciones son la base para que puedan saber los derechos y obligaciones tributarias, para ello, se requiere la articulación de varios ejes que brinden la información y respectiva capacitación, de esta manera el grupo estudiado podrá entender la importancia de la cultura tributaria y reconocerá que su cumplimiento como contribuyente aporta al desarrollo del país.

Referencias

- Andrade, S., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *REVISTA ERUDITUS*, 1(1), Art. 1. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J., & Méndez, V. (2017). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, Provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), Art. 3. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214>
- Código Tributario (2018) <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- González, E. (2017). La importancia de la educación en la economía. Páginas. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 8, Art. 8.
- Haro, F., Delgado, M., Guerrero, A., & Arias, I. (2019). Defraudación tributaria y su incidencia en la sociedad. *Ciencia Digital*, 3(3.2), Art. 3.2. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.2.749>
- Ley de Régimen Tributario Interno (2015) <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/20151228%20LRTI.pdf>
- Noda, A., Hidalgo, Y., Gomez, I., & Pozo, A. (2021). Implementación de un material de estudio para desarrollar la cultura tributaria en el sector cooperativo. *A. J.*, 9(2), 26.
- Quispe, A., Padilla, M., Telot, J., & Nogueira, D. (2017). Tecnologías de información y comunicación en la gestión empresarial de pymes comerciales. *Ingeniería Industrial*, XXXVIII(1), 81-92.
- Segura, S., & Segura, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. *Empresarial*, 11(44), Art. 44. <https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>
- SRI. (2023). Portal—Intersri—Servicio de Rentas Internas. <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS <https://www.seps.gob.ec/>
- Yaguache, M., Pardo, M., & Espejo, L. (2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 145-152.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ing. Encalada Medranda, Liliana Katuska** con C.C: # 1311417917 autora del trabajo de titulación: **Evaluación de la cultura tributaria en las Organizaciones Asociadas a la Economía Popular y Solidaria**, previo a la obtención del grado de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 22 de junio de 2023

LILIANA KATIUSKA
ENCALADA
MEDRANDA

Firmado digitalmente por LILIANA
KATIUSKA ENCALADA MEDRANDA
Fecha: 2023.07.10 21:17:38 -05'00'

f. _____

Nombre: Ing. Encalada Medranda, Liliana Katuska

C.C: 1311417917

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Evaluación de la cultura tributaria en las Organizaciones Asociadas a la Economía Popular y Solidaria.		
AUTOR:	Ing. Encalada Medranda, Liliana Katiuska		
REVISOR/TUTOR:	Ph. D. Diez Farhat, Said Vicente Ing.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria		
TÍTULO OBTENIDO:	Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria		
FECHA PUBLICACIÓN:	22 de junio de 2023	No. DE PÁGINAS:	13
ÁREAS TEMÁTICAS:	Tributación		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Cultura tributaria, cumplimiento, capacitación, impuesto		

RESUMEN/ABSTRACT:

La cultura tributaria ha sido creada para fortalecer los conocimientos y concientizar a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones al momento de pagar impuestos, al fomentar la cultura tributaria se promueven los valores y actitudes de los ciudadanos. Esta investigación tuvo como objetivo analizar la cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. Se realizó una metodología mediante una muestra de 8 empresas que pertenecen a la EPS. Se aplicó un instrumento de encuesta organizada con 20 preguntas referentes a la cultura tributaria capacitaciones y motivación para la responsabilidad tributaria. Dentro de los resultados se pudo analizar que la cultura tributaria no es practicada por el grupo encuestado, generando un impacto negativo. Se concluye que, en las empresas de la EPS existen limitantes debido al desconocimiento de los contribuyentes sobre sus obligaciones, generando la exposición a multas y sanciones por el empleo de una práctica tributaria inadecuada.

ADJUNTO PDF:	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 0989513342	E-mail: liliana.encalada@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: María Mercedes Baño Hifóng	
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext. 2767	
	E-mail: maria.bano@cu.ucsg.edu.ec	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	